

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando todas y todos los Integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos hoy veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se consulta en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión Extraordinaria, lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria certificar la hora de inicio y el quórum legal para su realización. -----

Por lo que la Secretaria informa que, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno: en observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte; a través del cual autorizo la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

|  |  |
|--|--|
| Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano     | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Dr. José Luis Martínez López           | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Mtra. Evangelina Mendoza Corona        | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé           | Consejero Electoral y Presidente de la Comisión                            |
| Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo    | Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión |

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el proyecto motivo de la sesión. -----

Breve exposición del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO DAVID TEUTLI CUAUTLE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CORONANGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DTC/236/2021". -----

En este sentido el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López, hace uso de la voz para solicitar que se agregue en el proyecto la medida cautelar de bajar de medio de difusión las fotografías en breve termino y paso continuo dar aviso a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado del cumplimiento al requerimiento; por otro lado, se acuerda agregar el fundamento legal de la medida cautelar a razón de darle la mayor protección a los infantes, el consejero presidente manifiesta que considera que los niños aparecen meramente de forma circunstancial. Art 15 de los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO DAVID TEUTLI CUAUTLE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CORONANGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DTC/236/2021". -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO DAVID TEUTLI CUAUTLE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CORONANGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DTC/236/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las modificaciones acordadas. -----

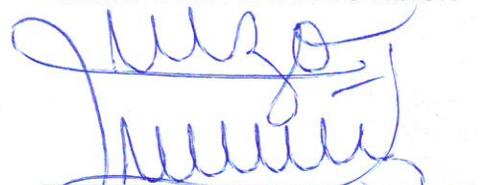
Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las quince horas con tres minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOME**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

  
**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO**